

# Alta Presión Tributaria: mata Inversión, IED, Crecimiento, Mercosur e Inserción Internacional



**La economía Argentina está sumergida en una estanflación de oferta originada en la falta de competitividad del sector privado.** El sector privado es cada vez menos competitivo, entonces produce cada vez menos, se contrae la oferta agregada y en consecuencia cae el nivel de ingreso y aumentan los precios.

La oferta agregada se contrae porque dado que no es competitivo, el sector privado no puede hacer negocios, ni ganar dinero; y en consecuencia no invierte ni amortiza, devorándose su stock de capital. Con caída del stock de capital, la productividad cae y la relación costo salarial (después de impuestos) / productividad del trabajo empeora; y en consecuencia se reduce (aumenta) el empleo (desempleo). En este contexto la demanda agregada se resiente, con lo cual cae más el ingreso, aunque se amortigua (sólo en pequeña parte) el espiral inflacionario.

La competitividad del sector privado depende de factores externos y de variables domésticas. **Los términos de intercambio y la tasa libre de riesgo actuales no están jugando “en contra” de la competitividad del sector privado.** De hecho, ambos son “buenos” en términos históricos.

**El sector privado argentino no es competitivo por “culpa” de las políticas económicas aplicadas durante los últimos años que han llevado el gasto público y la presión tributaria a niveles record, porque el costo de capital (riesgo país) es entre dos y tres veces mayor al de la región y porque la inflación cuadruplica o quintuplica la de los países competidores.**

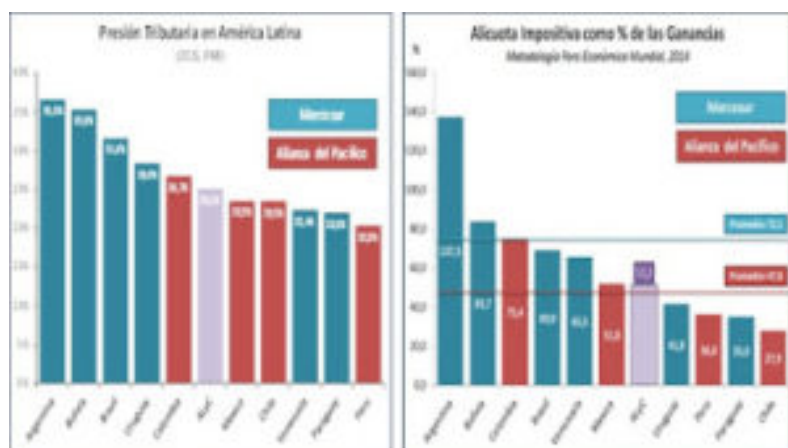
Además, tanto la política comercial como la política de ingresos, que nos

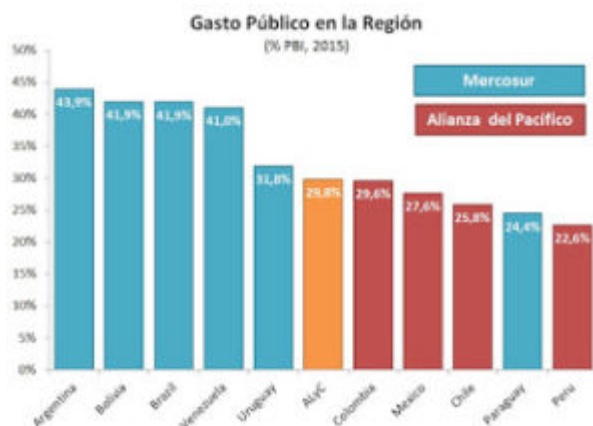
conduce a la peor relación costo salarial (después de impuestos) / productividad del trabajo de la región, también destruyen la competitividad del sector privado.

Puntualmente nos vamos a ocupar de la presión tributaria record que enfrenta nuestro sector privado, lo cual es uno de los ingredientes que más atentan contra su competitividad y el crecimiento económico. **Argentina (36.6%) tiene la mayor presión tributaria de la región. Paralelamente, Argentina (137.3%) también enfrenta el record regional de alícuota impositiva como porcentaje de las Ganancias de las empresas, más que duplicando el promedio de América Latina y el Caribe (ALyC) (51.2%).**

Esta política fiscal voraz, que ahoga al sector privado impidiéndole ser rentable y competitivo, se relaciona con la política comercial y la inserción internacional de Argentina en el mundo. En este sentido, no debe sorprender que el Mercosur sea el bloque económico con menor dinamismo comercial y peor crecimiento económico del mundo, ya que también enfrenta una presión fiscal record en comparación con otros bloques. En el gráfico a continuación, se puede observar que la alícuota impositiva como porcentaje de las Ganancias de las empresas en el Mercosur (72.1%) casi duplica la de la Alianza del Pacífico (47.8%). Paralelamente, la presión fiscal en el Mercosur es más de 10 puntos porcentuales superior a la que se registra en los países de la Alianza del Pacífico.

**Argentina (44%) tiene el record regional de nivel de gasto público / PBI,** seguido muy de cerca por Bolivia, Brasil y Venezuela. Del otro lado, los países de la Alianza del pacífico tienen un peso del Gasto público aproximadamente en torno a 15 puntos porcentuales más bajo que Argentina, lo cual pone de manifiesto que la asfixiante presión tributaria que deja sin competitividad a nuestro sector privado es la contracara de un sector público sobredimensionado.





En este marco, el Mercosur “así como está” no sirve ni como plataforma de inserción internacional, ni como factor de crecimiento. Se debe ir hacia otra política de inserción comercial basada en acuerdos bilaterales, con mayor apertura y menores impuestos y trabas al comercio internacional. De hecho, planteábamos que ese era el camino seguido por los países de la Alianza del Pacífico. Paralelamente, en el primer punto más arriba, planteábamos que los efectos negativos del BREXIT serían acotados y sólo de corto plazo, mientras aclarábamos que en el mediano y largo plazo podría brindar un abanico de oportunidades. Sin embargo, aclaramos que el aprovechamiento de estas oportunidades exige seguir la senda de los países Andinos.

Si se compara 2015 (36.6%) contra 2002 (18.5%) y 2007 (24.7%), se observa que la presión tributaria se aumentó prácticamente un 100% y 50%; respectivamente. De hecho, a partir de 2008 es cuando la presión tributaria comienza a sobrepasar los niveles que se registran en los países de la Alianza del Pacífico; y las variaciones positivas del PBI comienzan a extinguirse en Argentina.

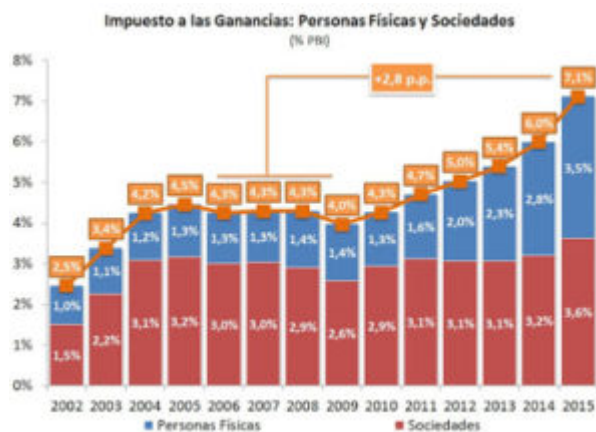
La actual administración parece comprender el problema de la elevada presión que ejerce el fisco. En este marco y por primera vez en casi dos décadas, el nuevo gobierno argentino ha decidido bajar la presión tributaria, lo cual es un paso en el sentido correcto. Sin embargo, ya sea por restricciones políticas o por fallas técnicas propias, en 2016 la carga fiscal sería reducida tan sólo 1 punto porcentual en términos del PBI, lo cual no alcanzaría para disparar una reversión sustentable del actual proceso de estancamiento económico, porque no sirve para incentivar ni el ahorro, ni la acumulación de capital y/o la inversión en el sector privado.

Además, no se baja la presión impositiva donde deber ser reducida para revertir la actual estanflación de oferta agregada con caída de ingreso (y empleo) y aumentos de precios. En este sentido, se debería bajar Ganancias, Aportes Patronales e IIBB a las empresas para así estimular la acumulación de capital, inversión, generación de empleo y crecimiento económico.

Los datos avalan que es imperioso bajar la presión tributaria a las empresas. La presión tributaria de Aportes Patronales, ingresos brutos (IIBB) y Ganancias casi se duplicó entre 2007 (9.1% del PBI) Y 2015 (15.9%). Sin embargo, vale la pena destacar que sólo tres cuartos de este incremento de la presión fiscal es absorbido por las empresas, ya que una parte del aumento de

Ganancias es pagado por los trabajadores. En cambio IIBB y aportes patronales es absorbido todo por las empresas.

**Entre 2007 (4.8% del PBI) y 2015 (8.8% del PBI) la carga tributaria de ingresos brutos y aportes patronales para las empresas casi se duplicó.** Tanto IIBB como Aportes Patronales pasaron cada uno de 2.4% a 4.4% del PBI en ese período. Al mismo tiempo, la presión tributaria de Ganancias pasó de 4.3% (2007) a 7.1% (2015) del producto. Es decir, la presión fiscal de Ganancias aumentó +2.8 puntos porcentuales del producto entre 2005 y 2015, lo cual es explicado en un 78% (2.2 puntos porcentuales del PBI) por mayores pagos de personas físicas y en un 22% (0.6 puntos porcentuales del PBI) por mayores pagos de las empresas.



Sintetizando, La quita (reducción) de las retenciones y la eliminación de Ganancia Mínima Presunta van en la dirección correcta, pero la presión tributaria en Aportes Patronales, Ganancias e IIBB (esfera provincial), que ahoga al sector privado obstaculizando la acumulación de capital y la masiva generación de puestos de trabajo, continúa "intacta". En este sentido, pensamos que sería positivo bajar Aportes Patronales y Ganancias (empresas) para propulsar la acumulación de capital, el empleo y propiciar una salida de la estanflación.

En este marco, **sería positivo establecer un cronograma gradual que tendiera a reducir la presión tributaria a los niveles de 2007.** ¿Por qué se necesita una presión tributaria en línea con la de 2007? Por dos razones. Primero,

porque es el nivel consistente con el momento previo al inicio de los grandes problemas macroeconómicos de los últimos años. Segundo, porque es el nivel que está en línea con una mejor inserción internacional y una mayor apertura económica que sirva como complemento al proceso de crecimiento. Los “números” de la Alianza del Pacífico avalan esto último.

Obviamente, la baja de la presión tributaria provocaría un desfinanciamiento del sector público. Sin embargo, **se podría aprovechar el gran trabajo del Ministerio de Hacienda, que nos devolvió al mundo, para financiar la baja de impuestos con ahorro internacional.**

De hecho, **utilizar el ahorro externo para financiar una baja de impuestos al sector privado y desahogar a las empresas sería la manera más virtuosa de utilizar el mercado de capitales.** En este sentido, tanto la teoría como la evidencia empírica muestran que la política fiscal expansiva de baja de impuestos es la única herramienta idónea para dejar atrás el estancamiento o la recesión generada por una estanflación de oferta. Esta baja de impuestos debe ser complementada con una política monetaria contractiva que reduzca la inflación.



Esto último se está haciendo. Hay un apretón monetario de más de 25% en términos reales que terminará dando como resultado una inflación promedio anual de 40%/42% y una inflación mensual en torno a 1.5%/1.7% hacia fin de año (20%/23% anualizada), lo cual desde lo monetario deja el campo sembrado para alcanzar la meta de inflación en 2017 (12%/17%). Todo un éxito si se lo compara contra 2014, cuando manteniendo el cepo, sin ningún ajuste de tarifas y sin sinceramiento cambiario Axel Kicilloff logró una inflación del 39% anual.

**Las dudas están en el plano fiscal.** Como mostrábamos en el Semanario Económico N°226, en mayo 2016 se empezó a dejar de lado el ajuste fiscal del primer cuatrimestre del año, que debía mantenerse para poder cumplir la meta de déficit fiscal primario (4.8% del PBI) de 2016. Ergo, el cumplimiento de la meta entra en zona de riesgo. No obstante, en E&R pensamos que a fuerza de libramientos impagos es probable que la meta fiscal se cumpla este año.

El mayor problema fiscal no es tanto 2016, como sí 2017 y 2018. Según nuestras proyecciones, el reconocimiento a los jubilados podría llegar a tener un impacto fiscal equivalente a 1,1% (2017) y 1,5% (2018) del PBI

durante los próximos años, **comprometiendo el cumplimiento de las metas de déficit fiscal primario de 3,3% (2017) y 1,8% (2018) y generando dudas sobre la sustentabilidad de las cuentas fiscales de Argentina en el mediano y largo plazo, lo cual descarta por completo la posibilidad de bajar la presión tributaria durante los próximos años.** En este marco en el cual no habría bajas importantes de la presión tributaria lo más prudente sería trabajar con tasas de crecimiento de la economía bien moderadas. De esta manera, en 2017 el PBI crecería un “amarrete” 2.0%/2.4% y seguiría atado al ciclo político en el cual se contrae los años pares y se expande moderadamente los impares, pero sin tasas de crecimiento sustentables en torno al 4%/4.5%; que es lo que necesita nuestra economía.

Por Diego Giacomini

1 de julio de 2016